



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969
PROVINCIA DE EL ORO - REPUBLICA DEL ECUADOR

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 144/2014

CONSIDERANDO:

Que, con resolución N°75/2014 del 10 de marzo del 2015, el Consejo Universitario, autorizó. El viaje y participación de la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, y del Ec. Luis Brito Gaona Director del DECOIN, en representación de la Universidad Técnica de Machala, para la celebración de reuniones de trabajo y posibles firmas de Convenios con las Universidades de: Alcalá, Almería, La Coruña, Zaragoza de España.

l

Que, con oficio N° 089-DECOIN-UTMACH de mayo 8 del 2014, el Ec. Luis Brito Gaona, Director del Departamento de Cooperación e Intercambio Institucional, presenta informe de visitas realizadas conjuntamente con la Ing. Amarilis Borja Herrera, Vicerrectora Académica de la UTMACH, a cuatro Universidades españolas del 19 de abril al 4 de mayo del 2014, para que sea revisado por los miembros del Consejo Universitario, en donde se dan a conocer los acuerdos obtenidos en las reuniones programadas.

RESUELVE:

Artículo 1.- Acoger el informe presentado y descrito en el segundo considerando, disponiendo la socialización de sus logros.

Dra. Leonor Illescas Zea, Esp.

SECRETARIA GENERAL (E) DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el 08 de mayo de 2014.

Machala, 09 de mayo del 2014.